



TRABAJAMOS SOBRE LA REALIDAD ECONÓMICA DE ANDALUCÍA



iehpa

FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE
LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- 1 Fundamento normativo del Plan de Actuación en el Sector Fundacional. Origen y naturaleza jurídica de la Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía.

OBJETIVOS

- 2 Definición del objeto social de la Fundación y de las actuaciones y materias sobre las que se desarrolla su actividad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2016

- 3 Información detallada sobre las distintas líneas de actuación previstas ejecutar en 2016.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

- 4 Información sobre el horizonte temporal de las actividades previstas e incluidas en el Plan de Actuación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 5 Recursos previstos por actividad propia y mercantiles, y previsión de ejecución de gastos para el ejercicio económico 2016.

NUESTRO OBJETIVO ES LA COLABORACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

Marco normativo del Plan de Actuación

Las Fundaciones están obligadas a elaborar y remitir en el último trimestre de cada ejercicio económico un Plan de Actuación conforme se regula, a nivel autonómico, en la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Patronato de la Fundación, conforme a la citada Ley, es el órgano responsable de elaborarlo y remitirlo al Protectorado de Fundaciones Andaluzas, perteneciente a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

El Plan de Actuación debe contener suficiente información de manera que permita identificar las actividades que la Fundación prevé desarrollar en el ejercicio próximo, así como información económica relativa a los recursos previstos y gastos estimados que se derivan de la ejecución de éstas.

Es el Protectorado de Fundaciones quién, una vez comprobada la adecuación formal del documento remitido a la normativa vigente, procede a su depósito en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Origen y naturaleza jurídica de la Fundación

La Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (en adelante la Fundación) se constituye en su origen por voluntad de sus fundadores, la Junta de Andalucía, a través de la actual Consejería de Hacienda y Administración Pública, y las Universidades andaluzas de Córdoba, Málaga, Sevilla y Huelva, para crear una organización de naturaleza fundacional, es decir, sin ánimo de lucro, y con la finalidad de destinar su patrimonio a la realización de actividades de interés común relativas al régimen económico-financiero del Sector Público en general, y relacionadas con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en especial.

En esta sentido, la Fundación tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de las entidades que integran su Patronato, pudiendo éstas conferirle encomiendas para la realización de actividades propias de su objeto social.

2. OBJETIVOS

El objeto esencial de la Fundación es la colaboración entre la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía y las Universidades integrantes de su Patronato, con la finalidad de realizar actividades que siendo de interés común, se consideren idóneas, directa o indirectamente, para el cumplimiento de los fines fundacionales.

A efectos meramente enunciativos, pero no de carácter limitativo, se relacionan a continuación las áreas sobre las que se definen las principales líneas de actuación de la Fundación:

1. Sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Régimen y gestión de la Contabilidad pública de la Junta de Andalucía.
2. Gastos públicos de la Comunidad Autónoma y su financiación.
3. Legislación económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Régimen económico-financiero de las Universidades públicas.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 2016

Las actividades previstas ejecutar a lo largo del próximo ejercicio mantienen la trayectoria de trabajo seguida por la Fundación en estos últimos años, si bien se han incluido en este plan, una línea de propuestas de actuación de carácter propio, a desarrollar bajo las áreas antes definidas y encaminadas al intercambio de conocimientos y difusión de éstos entre las entidades integrantes en el Patronato de la Fundación.

De esta manera, las actividades y propuestas de actuaciones previstas y planificadas para el año 2016 serían las siguientes:

Sector público no administrativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía

iehpa | FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

Estas actuaciones se enmarcan dentro de una Encomienda de Gestión firmada con la Intervención General de la Junta de Andalucía en Julio de 2014. El periodo de ejecución es de 48 meses, por lo que su vencimiento está fijado para Julio de 2018.

Esta encomienda da continuidad a los trabajos que se vienen ejecutando en la Fundación en este ámbito, incluyendo necesariamente en su ámbito objetivo nuevas tareas con motivo de la evolución de la situación del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo de estas actuaciones es la realización de diversos análisis y estudios sobre el sector público no administrativo de la Junta de Andalucía y sobre todas aquellas entidades que sin reunir tal consideración se encuadran en la Administración de la Comunidad en términos de contabilidad nacional, consolidando endeudamiento y déficit en su caso, con la Junta de Andalucía.

En concreto se llevan a cabo las siguientes líneas de trabajo:

- Análisis del cumplimiento de medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas en la contabilización de transferencias de explotación y capital.
- Análisis del grado de cobertura presupuestaria del gasto público en operaciones de financiación.
- Análisis de la capacidad o necesidad de financiación, en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales.
- Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los programas de actuación, inversión y financiación y en los presupuestos de explotación y capital.
- Análisis de la capacidad financiera del Sector Público empresarial.
- Colaboración en la ejecución del Plan de Control de ayudas y subvenciones cofinanciadas con Fondos de la Unión Europea.
- Análisis del régimen presupuestario, financiero, de control y contable que se determine.
- Actualización y creación de diseños de información y formularios del Sistema de Información Económico y Financiera de la Junta de Andalucía (SIEJA)
- Seguimiento de los planes de financiación estatales sujetos al Fondo de Liquidez Autonómico y Planes de ajuste.
- Colaboración en la implantación de la Central de Información y asesoramiento a los representantes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en los órganos de decisión de las empresas públicas.

PRESUPUESTO: (€)
278.000€

PERIODO DE VIGENCIA:
JUL 2014 - JUL 2018

Gastos públicos de la Comunidad Autónoma y su financiación

iehpa | FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

Estos trabajos se ejecutan bajo una Encomienda de Gestión firmada con la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Diciembre de 2014. El periodo de ejecución es de 25 meses, por lo que su vencimiento está fijado para Enero de 2017.

En esta área el objetivo es, en relación con la evolución de los gastos públicos de la Comunidad Autónoma y su financiación, llevar a cabo actuaciones encaminadas a la elaboración y suministro de información relativa a la gestión de la cartera de deuda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En concreto se llevan a cabo las siguientes líneas de trabajo:

- Elaboración de informes de situación sobre las operaciones de endeudamiento de la Junta de Andalucía.
- Seguimiento de la evolución de las magnitudes y mercados financieros que tengan incidencia en el endeudamiento de la Junta de Andalucía.
- Actualización de los calendarios de vencimientos de deuda pública.
- Obtención de previsiones de ejecución presupuestaria y su impacto en términos de contabilidad nacional.
- Colaboración en la implantación de la aplicación Tesorería, Análisis y Aplicaciones (TAYA) y su coordinación con el sistema de Gestión Integrada de Recursos Organizativos (GIRO) de la Junta de Andalucía.
- Soporte a la preparación de informes para agencias de calificación de riesgos, Banco de España u otros usuarios especializados.

PRESUPUESTO: (€)
53.300€

PERIODO
VIGENCIA:
DIC 2014 - ENE 2017

Legislación económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía

iehpa | FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

HACIENDA PÚBLICA

En Diciembre de 2014 se firmó con la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía una nueva Encomienda de gestión sobre análisis y estudios relativos a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El periodo de ejecución de estos trabajos abarca 51 meses de duración, por lo que su vencimiento está previsto para Marzo de 2019.

El objeto de esta encomienda se centra, en relación con la actual situación normativa sobre Estabilidad Presupuestaria, Sostenibilidad Financiera, Racionalización y sostenibilidad de la Administración, en llevar a cabo diversos estudios e informes que permiten a la Comunidad hacer el seguimiento de sus Planes económico-financieros y proveer un marco de referencia de la actividad presupuestaria.

En concreto las áreas de trabajo que se desarrollan son las siguientes:

- Seguimiento de las variables y magnitudes de ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma en términos de contabilidad nacional.
- Estudios de escenarios que permitan el seguimiento de Planes económico-financieros, de reequilibrio o ajuste que corresponda a la Comunidad Autónoma conforme a la normativa de estabilidad presupuestaria.
- Desarrollo de una base de datos que incorpore la información presupuestaria de las Comunidades Autónomas así como información en términos de contabilidad nacional de cada una de ellas.
- Elaboración de simulaciones y escenarios en el marco del anteproyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Análisis de las disposiciones y documentación existente en materia de normativa europea de estabilidad presupuestaria.
- Análisis de la normativa nacional en materia de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Estudios sobre los informes y opiniones emitidos por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) y por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en materia presupuestaria y de estabilidad y sostenibilidad, con afección a la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Definición de estrategias de racionalización del gasto operativo y elaboración de códigos de buenas prácticas con la finalidad de incrementar la eficiencia en la gestión del gasto público a nivel nacional e internacional.
- Informes sobre entidades locales de la Comunidad Andaluza y seguimiento de su situación financiera y presupuestaria mediante el desarrollo de una base de datos estadística.
- Realización de un seminario sobre los temas más destacados y actuales en materia de Hacienda Pública.

PRESUPUESTO:
481.126€



PERIODO
VIGENCIA:
DIC 2014 - MAR 2019



PRESUPUESTO Y GÉNERO

El pasado mes de octubre de este año 2015 se firmó una nueva Encomienda de Gestión con la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía en la que se encuadran estos trabajos, los cuales forman parte de las actividades llevadas a cabo por la Fundación desde sus comienzos. El periodo de ejecución de esta nueva encomienda es de 53 meses de duración, por lo que su vencimiento está previsto para Marzo de 2020.

El trabajo llevado a cabo en este campo se centra en el cumplimiento de la normativa definida en materia de género, la implementación de la estrategia de presupuesto y género en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la consolidación de los avances alcanzados por la misma en esta materia, realizándose estudios e informes sobre la estrategia definida en la Junta de Andalucía, recomendaciones sobre la información cualitativa y cuantitativa que incluyen los anteproyectos de las Consejerías así como propuestas sobre programas presupuestarios y entidades a las que incluir en los planes de auditorías de género llevados a cabo por la Administración andaluza.

PRESUPUESTO: (€)

377.988€

PERIODO
VIGENCIA:
OCT 2015 - MAR 2020

Las principales acciones planificadas en el objeto de la encomienda son:

- Elaboración de un informe de evaluación sobre la estrategia de presupuesto y género de la Junta de Andalucía y propuesta de borrador de Informe de evaluación de impacto de género del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Redacción de recomendaciones desde la perspectiva de género de los anteproyectos presentados por las distintas Consejerías de la Administración Autónoma.
- Análisis de la actual normativa nacional y europea en materia de hacienda pública y género.
- Elaboración de un informe en el que se estudien las actuaciones presupuestarias consideradas como prioritarias según su relevancia de género.
- En materia de difusión, se diseñarán documentos divulgativos para su difusión por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre los avances del presupuesto con perspectiva de género de la Junta de Andalucía.
- Elaboración de borrador del Plan Anual de Investigación sobre presupuesto y género y, una vez aprobado por la Secretaria General de Hacienda, desarrollo de Informes de Investigación en base a sus directrices.
- Creación de dossiers que recopilen las noticias, estudios y documentación que se publican a nivel nacional e internacional en materia de economía, género y presupuesto.
- Ofrecer a la Consejería una permanente actualización de los contenidos que en esta materia deban ser publicados en su intranet, extranet así como en redes sociales.
- Organización de un evento que permita el intercambio y debate sobre la situación actual en materia de economía, presupuesto y género.

Régimen económico-financiero de las Universidades públicas

iehpa | FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

Dentro de las áreas de actuación definidas en los Estatutos de la Fundación, y enunciadas en el apartado segundo de este Plan de Actuación, se encuentra como aspecto central, la colaboración con las Universidades andaluzas.

Desde la Fundación se pretender propiciar un acercamiento a través de la puesta en marcha de proyectos mediante los cuales se ponga a disposición de las Universidades andaluzas pertenecientes al Patronato, la experiencia y conocimientos adquiridos por la Fundación en el desempeño de sus actuaciones en el ámbito de la Hacienda Pública en general y andaluza en particular.

Esta propuesta de actividades está limitada a los recursos con los que cuenta la Fundación en la actualidad y necesita en todo caso de la colaboración y participación activa de las Universidades a fin de alcanzar los objetivos planteados.

CREACIÓN DE UN REPOSITORIO VIRTUAL DE DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE HACIENDA PÚBLICA

Uno de los proyectos que tiene la Fundación en curso es la reforma de su página web. En la actualidad la finalidad de la misma es ofrecer información institucional sobre la Fundación, sin embargo, el objetivo planteado una vez se renueve su diseño, es que puede ser empleada para albergar contenidos técnicos a fin de disponer, entre otros, de un repositorio en el que las Universidades puedan dar a conocer o ampliar la difusión de los trabajos generados en el ámbito de la Hacienda Pública.

La Fundación se encargaría del diseño del repositorio así como de la alimentación inicial y continuada de los contenidos que se definiesen. Por su parte las Universidades colaborarían asesorando en la fase de diseño así como aportando los documentos e información que considerasen oportunos para su difusión.

PRESUPUESTO:
4.000€



PERIODO
VIGENCIA:
MAY 2016 - DIC 2016



CELEBRACIÓN DE UN ENCUENTRO PARA EL DEBATE E INTERCAMBIO DE IDEAS EN MATERIA DE HACIENDA PÚBLICA

El objetivo de esta propuesta es la organización y celebración por parte de la Fundación de unas Jornadas en las que, contando con la participación por un lado de los Patronos de la Fundación, Consejería de Hacienda y Administración Pública y las cuatro Universidades andaluzas y, por otro lado, con profesiones expertos en la materia, se propicie el intercambio, debate y difusión de ideas en materia de Hacienda Pública mediante la presentación de trabajos y estudios técnicos que serán evaluados por un comité científico y seleccionados, en su caso, para confeccionar un programa de trabajo.

La experiencia adquirida en este primer encuentro permitirá continuar con esta iniciativa de evento abierto para futuros ejercicios, en los que se presenten ponencias y trabajos especializados que tras su evaluación y selección para el programa de trabajo, puedan tener reconocimiento académico y divulgación a través de la página web de la Fundación.

PRESUPUESTO: (€)
15.000€

PERIODO
VIGENCIA:
OCT 2016 - DIC 2016

APOYO EN LA IMPLANTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Una de las líneas de actividad definidas en los Estatutos de la Fundación es el análisis presupuestario de las Universidades. En este sentido, la Fundación acumula una larga experiencia en estudios sobre la perspectiva de género en los presupuestos de la Administración andaluza. El objetivo es proveer a las Universidades pertenecientes al Patronato de la Fundación de una herramienta que les facilite aplicar el enfoque de género sobre sus presupuestos. Se trataría de una guía que permita desarrollar los aspectos relacionados con esta materia partiendo del modelo implantado en la Junta de Andalucía.

El proyecto definitivo constaría dos fases. En la primera de ellas, que se ejecutaría en este próximo ejercicio, la Fundación propondría un estudio previo de los presupuestos de las Universidades del Patronato desde la perspectiva de género y de su vinculación con el Modelo de Financiación de las Universidades. El objetivo sería optimizar la aplicación de la transversalidad de género a través del presupuesto en las Universidades.

En una segunda fase, y a partir de las conclusiones del estudio realizado en la fase anterior, se ofrecería a las Universidades una guía para la implantación del enfoque de género en sus propios presupuestos, siguiendo la metodología desarrollada en la Junta de Andalucía y adaptada a las características propias de las Universidades.

A efectos de la ejecución de este proyecto, sería necesaria la colaboración de las distintas Universidades aportando la información que se considerase necesaria por el personal experto en la materia, designado por la Fundación, que llevaría a cabo el estudio de sus Presupuestos y la confección de la posterior guía.

PRESUPUESTO: (€)
12.000€

PERIODO
VIGENCIA:
JUN 2016 - DIC 2016



iehpa

DESDE 2008 MIRANDO POR
ANDALUCÍA

4. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

A continuación se incluye el cronograma con los plazos de ejecución de las actuaciones encomendadas a la Fundación, así como los plazos estimados de realización de las actuaciones propuestas para llevar a cabo a lo largo del próximo ejercicio 2016:

ACTIVIDAD	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sector público no administrativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía							
Gastos públicos de la Comunidad Autónoma y su financiación							
La Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía							
Análisis y actuaciones en materia de Presupuesto y Género de la Comunidad Autónoma de Andalucía							
Repositorio Virtual sobre Hacienda Pública. Desarrollo web							
Celebración Encuentro para debate e intercambio en materia de Hacienda Pública							
Estudio de la perspectiva de género en los Presupuestos de las Universidades andaluzas							

-  Actuaciones encomendadas por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública
-  Propuesta de actuaciones para ejecutar en 2016

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

RECURSOS PRESUPUESTADOS	2016
1. RECURSOS PROCEDENTES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	344.702,00€
Subvención de explotación nominativa	344.702,00€
2. RECURSOS PROCEDENTES DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	1.190.413,82€
Ingresos por servicios prestados en Encomiendas de gestión	1.190.413,82€
A. TOTAL RECURSOS (1+2)	1.535.115,82€
GASTOS PRESUPUESTADOS	2016
1. GASTOS DE LA ACTIVIDAD	289.168,68€
Alquiler Sede Social	114.071,68€
Servicios Profesionales	170.554,32€
Suministros	4.542,68€
2. GASTOS DE PERSONAL	1.236.669,13€
Sueldos y Salarios	917.577,17€
Seguridad Social	274.912,42€
Otros gastos sociales	44.179,54€
3. OTROS GASTOS	9.278,01€
Otros gastos	9.278,01€
B. TOTAL GASTOS (1+2+3)	1.535.115,82€
C. EXCEDENTE PREVISTO (A - B)	0,00€

Cifras expresadas en euros

Las previsiones aquí consignadas se basan en la información económico-financiera disponible a fecha de aprobación de este Plan de Actuación

iehpa | FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE
LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCÍA

C/ Inca Garcilaso,3
Edificio Expo - Isla de la Cartuja
41092 Sevilla.
Tlfno.: 955 622 640 | Fax: 955 622 340
www.iehpa.com

iehpa